



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda a mantener libre de maleza, árboles y residuos las adyacencias de la Ruta Provincial N° 1 en general y, en particular, en el tramo previo a la Ruta A009, en el acceso sureste de la ciudad de Reconquista; todo ello, a fin de evitar a futuro anegamientos en general en toda la extensión de la ruta y complicaciones en el desagüe de los Barrios La Loma y Asunción de la localidad antedicha, durante eventos de fuertes y/o continuas precipitaciones.-

Ello, en atención a las consideraciones y fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

Emiliano Peralta

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Durante los meses de Primavera previos al inicio de Verano, y los primeros del Otoño cuando finaliza la temporada estival, suelen producirse en el Litoral la mayor cantidad de precipitaciones.

Toda la geografía de la Provincia presenta una pendiente Oeste-Este, escurriendo las aguas naturalmente hacia el Río Paraná y afluentes.

Desde la ciudad de Santa Fe hasta la ciudad de Reconquista (Dpto. Gral. Obligado) se extiende la ruta Provincial N° 1, casi a la vera del Río Paraná. La ruta, lógicamente, se eleva unos metros en relación al resto del terreno. Sucede, entonces, que muchas veces por falta de controles y mantenimiento -y sobre todo tras una larga época de sequía- van creciendo arbustos, vegetación e incluso árboles sobre las zanjas y zanjones continuos a la banquina.-

Al volver las precipitaciones, el agua que se escurre de las ciudades, pueblos y los campos, terminan sobre los márgenes de la ruta en cuestión.

Particularmente, durante los primeros 10 días de Enero, con la extraordinaria caída de agua en la ciudad de Reconquista y zona urbana, se produjo en los márgenes de la Ruta Provincial N° 1, producto de la falta de mantenimiento y cuidado, una obstrucción del canal que debe desagotar las aguas que se acumulan en los barrios La Loma y Asunción, del extremo sur de la ciudad. La cuestión fue parcialmente solucionada con la intervención de vecinos que tuvieron que, arriesgando su vida, sumergirse en las aguas para desagotar y limpiar cuanta superficie les fuera posible.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es cierto, también, que no hubo un debido mantenimiento de la zona dentro de la jurisdicción de Reconquista, por parte del Municipio. Pero siendo los márgenes y adyacencias de las rutas provinciales materia de intervención del Gobierno de Santa Fe, es que me permito la presentación de este proyecto de ley.-

Es por todas estas cuestiones, Sra. Presidenta, y a fin de evitar anegamientos urbanos y rurales a futuro, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-

Emiliano José Peralta

Diputado Provincial